JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
TRASLADO DE MEDIDAS CAUTELARES

Traslado No. 133 **Fecha:** 27 de febrero de 2015

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 **2012 00140**	REPARACIÓN DIRECTA	YINNA PATRICIA PADILLA BERMÚDEZ Y OTROS	LA NACIÓN/MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL, MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, DIÓCESIS DE VALLEDUPAR, PARROQUIA LA DIVINA PASTORA Y DEPARTAMENTO DEL CESAR	05/MARZO/2015

CONSTANCIA: Hoy, veintisiete (27) de febrero de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de la solicitud de suspensión provisional correrá por el término de cinco (5) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 233 del C.P.A.C.A.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO

SECRETARIA